

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.921

Viernes 19 de Julio de 1895.

Los de siempre.

¿Quiénes son?... ¿Dónde están?... Así cabe el preguntarlo hoy día en que las «opiniones» y las «consecuencias» se arraigan y envejecen tanto como la bambolla de jabón ó las nubes del estío.

Tanto es así que más fácil consideramos encontrar en estos tiempos un político sin vergüenza (¡y esto no es ponderar!) que un político «consecuente»... y hasta que un político «político», políticamente hablando, se entiende.

Así es que «los de siempre» á que hace referencia el título, que encabeza estas mal perjeñadas líneas, podrán ser políticos porque como á tales se les tenga por quienes, si alguna noción tienen de política, es la del agio ó la farsa, ó cuando menos el medro personal; pero no por esto deben confundirse con estos últimos, no menos asemejarseles en lo más mínimo, pues en este caso dejarían de ser «los de siempre» para ser los moderados ó los progresistas de ayer, los conservadores ó los fusionistas de hoy y los «pancistas» de todos los días y de todos los tiempos y de todas las conveniencias liberales, con menoscabo y dolor de esta pobre España, digna por cierto de mejor suerte y de un poco más de consideración por parte de hijos tan desnaturalizados.

Nadie puede disputarnos á nosotros, los hombres del carlismo español, la consecuencia y la honradez de nuestros principios: nadie, á no ser algún alucinado por la pasión ó por la ignorancia, pueden poner en duda la bondad de nuestros procedimientos enfrente del procedimiento liberal de toda casta y ralea; nadie, en una palabra, puede dejar de confesar que nosotros y solo nosotros somos «los de siempre» en todo tiempo y lugar.

Representantes genuinos de la antigua España, sus glorias son nuestras glorias y por conquistarlas es nuestro constante batallar.

Hijos sumisos de la Iglesia, nuestra espada está siempre á su servicio, y nuestra sangre pronta á verse en holocausto á la Esposa Santa de Aquel que en el Calvario derramó la suya para redimirnos á todos y á todos hacernos partícipes de sus salvadoras enseñanzas... Y así también nosotros, en prueba de este mismo filial acatamiento, prescindiendo después de seguir hermanando los principios políticos con los religiosos, aunque moral y fácilmente los unos se apoyen sobre los otros, porque así lo manda Roma; y Roma es para nosotros el primer resorte que nos mueve, el faro que nos ilumina, el único móvil que nos guía, la voz más agradable que nos anima y la única esperanza que nos fortalece y vivifica.

Y como en Roma hay un derecho atropellado, derecho sin duda algu-

na el más alto de la tierra, cual es el del Papa-Rey, Roma nos enseña á ser legitimistas y á defender el derecho, y por el derecho, pues, luchamos, por la legitimidad aspiramos y por su triunfo va todo, absolutamente todo lo que somos, valemos y esperamos ser y valer.

Carlistas porque católicos, ó, lo que es lo mismo, Religión y Derecho. Esto somos como españoles: esto aprendimos á ser de nuestros abuelos al arrojar al otro lado del Pirineo las invasoras huestes napoleónicas; esto hemos sostenido en tres guerras civiles que deploramos, pero que no hemos podido remediar; esto y solo esto nos toca ser, y esto y solo esto seremos.

Somos LOS DE SIEMPRE. Podrán cambiar las circunstancias, podrán las conveniencias políticas conducirnos á cualquier terreno, pero la esencia ó los principios son en nosotros inmutables, porque la verdad no cambia, ni se falsifica, ni se compra: la verdad es siempre la verdad.

Y si de la colectividad pasamos á las personalidades, se ve en nosotros la unidad perfecta de sentimientos y aspiraciones por encima de todo rozamiento y de toda susceptibilidad: en nosotros podrá haber el retraimiento particular, pero nunca jamás la abjuración de nuestro ideal.

Y cuando este se impone nosotros obedecemos; porque lo primero es lo primero, y nada más.

El verdadero carlista no necesita de halagos ni de promesas, ni de llamamientos para saber cumplir con su deber: acude á donde se cree útil ó necesario, importándole poco la recompensa. Tanto es así que si posible fuera cambiar la etimología ó el significado de las palabras, la de «carlista» tendría por fuerza que sustituirse por la de «sacrificio».

Sigamos, pues, en nuestro empeño regenerador, que la hora de las grandes justicias se acerca, y entonces nuestro sacrificio ha de ser mayor: edificar sobre ruinas es sin duda alguna nuestra misión, ya que la paz y los hombres de buena voluntad andan tan discordes, como la consecuencia y la dignidad política, y, hasta por decir más, como el patriotismo y los deberes de ciudadanía.

¡Dichosos los que hoy día pueden titularse LOS DE SIEMPRE!

(De El Basco).

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Julio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.
El decreto del señor Romero.

La Gaceta del día de hoy publica el decreto armonizando lo que se determina en la ley de presupuestos, respecto á jueces, con el decreto del señor Canalejas y la ley orgánica del Poder judicial.

Cualquiera diría que el señor Romero Robledo, con el decreto que hoy publica el periódico oficial, trata de garantizar la independencia de la magistratura, sustrayéndola á los

amaños de la política; al que tal crea es preciso recomendarle la lectura de tal documento, y especialmente el párrafo 1.º del artículo tercero.

El señor Romero Robledo, con una *sans façon* de que no hay ejemplo dice lo siguiente: «Artículo 3.º. Salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados.

1.º Por necesidades del servicio apreciadas y resueltas por el gobierno.»

Por lo transcrito se desprende que, en efecto, el señor Romero trata de buscar la armonía, de que nos hablaban los ministeriales; pero es, echando abajo el decreto del señor Canalejas, que marcaba, que los jueces solo podían ser trasladados á su instancia ó en virtud de expediente gubernativo con informe de la Sala de Audiencia, etc., etc.

Con el decreto de esta mañana, ya pueden ir preparándose el señor Maroto y cuantos jueces no sean del agrado del señor Romero Robledo.

Vendrán traslados, molestias y aun cesantías y mientras tanto la justicia que la parta un rayo.

La actitud del señor Maroto.

Este digno juez, que sufre los atropellos del señor Romero me ha dicho ayer que estaba dispuesto á entablar recurso contencioso administrativo contra el decreto de hoy, que lastima sus intereses y para defenderle se han ofrecido, entre otros abogados, los señores Gamazo y Romero Giron. El señor Maroto también piensa entablar querrela criminal contra *El Nacional*, por lo que en el número de ayer dice.

Las oposiciones á notarias.

Se me ha asegurado que en el ministerio de Gracia y Justicia se está confeccionando un decreto, suspendiendo, por tiempo indefinido, todas las oposiciones que dependen de dicho departamento, con objeto de ir colocando á los excedentes y aspirantes de la judicatura, y colocar en esta á los amigos por el cuarto turno.

Clarito.

Alcance postal.

Consejo de ministros.

El celebrado hoy en palacio, como de fin de temporada, revistió bastante importancia.

Se ha dado cuenta extensamente de la política interior y exterior, de la campaña de Cuba y de la cuestión Mora, aprobándose el dictamen de la ponencia, que fué firmado.

Entre los decretos que llevaban los ministros, se encontraba uno llamando al servicio á 300 hombres de los excedentes de cupo, con objeto de cubrir las bajas ocurridas y dotar los nuevos barcos de guerra; otro concediendo recompensas por la acción de Marahuit; y otros otorgando las Grandes Cruces de María Cristina y Mérito militar respectivamente, á los señores Parrado y Aguirre.

El Sr. Romero Robledo puso á la firma de la regente un decreto de gran interés y que pondrá término á las excedencias que sufren muchos funcionarios de la carrera judicial.

En virtud de aquella disposición, se concederá á los excedentes, según sus categorías, los registros de la propiedad, notarias, escribanías de actuaciones y relatorías que vacaren.

También se promulgaron las leyes sobre las cartillas evaluatorias y concediendo pensiones á las viudas que se casaron teniendo sus maridos únicamente el grado de capitán.

De viaje.

Esta noche sale para Francia el ministro de Gracia y Justicia.

De Marín.

Ha salido del Ferrol con rumbo á San Se-

bastian el crucero *Isla de Luzon* llevando bordo el capitán general del departamento encargado por el general Beranger de cumplir á la regente cuando lleguen á aquélla capital.

Ha fondeado en la Coruña procedente de Habana y Puerto Rico el vapor correo *Carlota* en 13 días y 23 horas de navegación conduciendo la correspondencia y 247 pasajeros.

El cañonero *Marqués de Molins* ha tenido que arribar á San Juan de la isla para reparar ligeras averías de la máquina pudiendo continuar su viaje para Puerto Rico.

La escuadra española saldrá el día 20 de Cherburgo con dirección á Plymouth después de haber sido reparadas las ligeras averías que ha sufrido el *Pelayo*.

Después de terminado el consejo de ministros presidido por la regente se reunieron en la secretaría de Estado la ponencia que formuló el dictamen de la cuestión Mora para poner en limpio los trabajos realizados y unirlos al expediente, habiendo sido después firmado.

De dicho expediente se dará cuenta al gobierno de los Estados Unidos y de acuerdo con este se resolverá la fecha en que han de empezar á pagarse los plazos.

De Cuba.

A la hora de cerrar este alcance no se ha recibido ningún telegrama oficial, dando cuenta de los rumores que han circulado de haber ocurrido un nuevo encuentro favorable para nuestras tropas.

El plan de enseñanza.

Mañana publicará la Gaceta una R. orden adaptando al plan de segunda enseñanza las últimas reformas del señor Bosch.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Barco filibustero capturado.

Nueva York 16 (via cable Bilbao).—El bergantín *Peral*, de Brooklyn, ha sido capturado por reclamaciones de representantes españoles en el momento en que se disponía á zarpar, conduciendo armas y municiones para los insurrectos de Cuba.

Los siete guardias.

Un diario militar oyó ayer tarde en un centro á que concurren personas bien informadas de cuanto en Cuba sucede, que habían sido macheteados por los insurrectos los siete guardias civiles atacados por la partida de cuatrocientos hombres á que se refiere el despacho oficial.

La confirmación de este rumor sería dolorosísima; pero, con pena lo decimos, á nadie sorprendería. ¿Cómo es posible que no sucumba el infeliz soldado que lucha contra cincuenta?

El Liberal ha recibido la siguiente carta de una persona que le merece entero crédito por su rectitud, imparcialidad y acendrado patriotismo.

Dice así:

La insurrección.

«La insurrección tiene positiva importancia y va creciendo día por día. No creo que pueda temerse su triunfo; pero si durase hasta 1897 y subieran entonces al poder en Washington los republicanos, con su política de expansión territorial y de *tartarinismo*—que no quijotismo, cosa muy distinta—no sé hasta donde podrían llegar las cosas.

Por de pronto, Máximo Gomez está en el Camagüey, y aunque la provincia permanece adicta á la causa nacional, y los autonomistas aun los procedentes de la anterior insurrección, mantienen una actitud admirable, algunos centenares de hombres se han agrupado en torno del *generalísimo*.

En las Villas pululan las partidas; y á mi no me extrañará que pronto lleguen á algunos mi-

llores de hombres los que están alzados—con armas ó sin ellas—entre el Camagüey, las Villas y acaso la misma provincia de Matanzas, en la cual me consta que siguen empeñados los revolucionarios en promover alguna perturbación.

Envío de tropas.

El ministro de Marina ha enviado ya al de la Guerra el informe relativo al embarque de tropas para Cuba.

De ese informe se deduce que desde el 15 de Setiembre al 15 de Octubre la navegación por el Atlántico ofrece grandes dificultades y peligros, por lo cual cree el ministerio de Marina que las tropas que se envíen á Cuba deben salir á primeros de Setiembre ó después del 15 de Octubre.

La Compañía Transatlántica opina, según parece, del mismo modo que el ministro. En su consecuencia, se cree que hasta Octubre no saldrán de la Península los 15.000 hombres que ha pedido el general Martínez Campos.

Sin embargo, la Compañía Transatlántica está resuelta á organizar la expedición cuando el gobierno lo considere necesario, aun cuando sea en época peligrosa para la navegación, pero sin responder de efectuar los desembarcos en los puntos que se le designen, sino donde el temporal se lo permita.

En el ministerio de la Guerra se ignora el número de soldados que irán á Cuba, pues depende de la marcha de las operaciones que allí se llevan á cabo y de las necesidades que, á juicio del general en jefe, se sientan en la gran Antilla.

LAS FIESTAS DE PAMPLONA

Nuestro querido amigo el ilustrado joven D. José Joaquín Ampuero ha publicado en *El Correo Español* una extensa relación de las pasadas fiestas en que en galana frase describe el carácter típico de ellas.

Ya que nos es imposible dar cabida en nuestras columnas á causa de sus dimensiones al citado escrito, nos permitimos copiar la siguiente atinadísima apreciación:

«No es del caso mencionar todos los festejos que anunciara el cartel, admirablemente compuesto y dibujado por el señor Cañas; pero sí interesa decir algo sobre los caracteres que presentan, los cuales son tan típicos y originales, que difícilmente acertaríamos á comprenderlos muchos vecinos de la mayor parte de las capitales españolas.

Prescindiendo de la nota moral y religiosa que caracteriza á todas las manifestaciones de la vida en este pueblo sano y honrado, y amalgamándose con ella con prodigioso encanto, está la nota popular....

La verdadera democracia cristiana, aquella que nació en Judea y pasó por las Catacumbas, y se fundió durante la Edad Media y apareció potente en las Cortes y en las Comunidades, esa democracia—que es el anverso de la falsa y pecaminosa que nos han traído las modernas y exóticas Cortes constitucionales—reina y se manifiesta en Pamplona estos días por eminente manera. Aquí el pueblo lo es todo; el pueblo hace lo que quiere; el pueblo manda, reina, gobierna y juzga; el pueblo es soberano, en una palabra.... Y, sin embargo, el orden no puede estar más asegurado, ni el vecindario más tranquilo, ni los derechos más religiosamente respetados.... (El secreto está en el adverbio que subrayo)

Los festejos son para el pueblo principalmente; por eso junto á los de pago se ven los que son gratis, como el encierro, el *sesen-zusko*, los fuegos artificiales, los cuadros disolventes, etcétera.

En la corrida, por diez reales, entra todo el mundo, lo mismo á sol que á sombra, á la primera fila de tendido que á la última.

Todas las fiestas son organizadas por el Ayuntamiento.

«Habrá acaso algún madrileño que al oír esto no haga un mohín de escama? Divertidos los festejos del ayuntamiento—¡jirá,—eso es imposible. Festejos del Ayuntamiento sin negocio para los concejales!... el colmo de la candidez: una *logomaquia irreductible*, que diría Salmerón....

Pues este milagro lo realiza la Corporación popular de Pamplona. ¿Por qué? Sencillamente: porque lo de popular no es un sarcasmo, como en otras muchas partes; porque la alianza entre los representantes y los representados es aquí estrechísima; porque el pueblo está satisfechísimo de sus autoridades y descansa en ellas con plena confianza.»

DINAMITA EN EL VATICANO.

Roma 16.—Esta mañana se ha divulgado en esta ciudad una noticia que ha causado profundo disgusto y no poca alarma.

En las altas horas de la noche última la policía encontró una voluminosa y bien cargada bomba bajo la columna de la plaza de San Pedro y cerca de la entrada del Vaticano.

Si hubiera estallado habría causado grandes destrozos.

Hasta ahora no se sabe, ni aun se sospecha quien ha colocado el explosivo en cuestión.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 18 DE JULIO DE 1895

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

Doña Juana Oteiza, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Marcelino Sagaseta en representación de D. Isidro Grané, solicita se le conceda la plaza de toros para el día 22 de Septiembre con el objeto de dar una novillada de cuatro toretes.

A la comisión de Fomento.

INFORMES.

De la comisión de Fomento.

Proponiendo el derribo y reconstrucción del muro medianero entre la casa núm. 33 de la calle del Carmen y el solar donde existió el Convento, propiedad del ayuntamiento, y que intervenga en estas obras el facultativo municipal.

Aprobado.

De la comisión de Hacienda.

Informando favorablemente la instancia de Juan Adot y Agudo, que solicita le sean entregadas en un solo plazo las ciento cincuenta pesetas que le corresponden en concepto de subvención como quinto por el cupo de esta capital en el remplazo del año 1893.

Aprobado.

Discútese sobre el tiempo en que conviene proveer el destino de administrador de la plaza del mercado, y después de manifestar varios concejales sus respectivas opiniones se acuerda consultar al Sr. Melendo sobre si tiene ó no inconveniente en seguir desempeñando dicha plaza hasta que se haga el nombramiento definitivo, el cual se hará una vez reformadas las bases para el nombramiento de empleados.

—El Sr. Aldaz (D. Francisco) da cuenta de que la comisión de Fomento ha concedido la plaza de toros á la compañía que actúa en el Circo de Labarta para dar una función el próximo domingo.

Aprobado.

—El mismo señor da cuenta de haberse adjudicado al municipio el solar existente en la cuesta de Santo Andía que perteneció á los hijos de Berástegui.

Aprobado.

—El Sr. Navasal pregunta si se han hecho los estudios convenientes para la forma de aprovecharse el municipio de las aguas de Arteta á que tiene derecho la corporación en virtud del contrato con la sociedad concesionaria.

El señor presidente dice que con ese y otros objetos relacionados con el asunto reunirá en breve á la comisión especial de aguas.

Se concede al señor Ballezeta autorización para ausentarse por una temporada.

El señor presidente da cuenta de una comunicación del señor Carceller en la que este da cuenta de haber tomado posesión del cargo de profesor de dibujo del instituto provincial cuyo cargo es incompatible con el de director de la Escuela de Artes y Oficios que venía desempeñando.

Da cuenta así mismo de otra comunicación de la Diputación que invita al ayuntamiento á nombrar una comisión de su seno para que en unión de otra de la Diputación proceda al nombramiento de director de la escuela citada.

Se faculta á la comisión de Gobierno para que designe á los individuos que han de unirse á la de la Diputación para dicho fin.

Los señores Ochoa y Lizarraga indican la idea de que se examine si el sueldo asignado á esa plaza es ó no exorbitante.

El señor Azarain propone que se parta de la base del sueldo que tenía asignado cuando el señor Carceller tomó posesión de la plaza.

Se tendrán en cuenta esas manifestaciones y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

Noticias.

Hemos recibido la interesantísima obra de Máximo Filibero (el P. Corbató) *Cuestiones candentes* y se vende en la administración de este periódico á una peseta el ejemplar. Se remite por correo previo pago de una peseta, y cinco céntimos más por franqueo.

Si se desea la remisión certificada 25 céntimos más, ó sea en total una peseta y treinta céntimos.

No respondemos de los envíos que se hagan sin certificar ni serviremos pedido alguno al que no acompañe su importe.

Después de saludar á la regente en Alsásua, regresaron ayer á esta ciudad el gobernador civil Sr. Moreno é inspector Sr. Casi y los diputados forales señores Gaztelu y Elorz.

El diputado foral Sr. Yanguas se encuentra en Fitero, según nos dicen, aprovechándose de aquellas salutíferas aguas.

Celebraremos que le den buen resultado.

En la actualidad se encuentran en Pamplona los diputados forales señores Errea, Gaztelu, Elorz y Arraiza, los cuales celebran sesiones diarias.

El director de la Escuela Normal superior de maestros de esta provincia, D. Ramon de Bajo é Ibañez, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos á las conferencias pedagógicas que tendrán lugar en dicho centro los días 20, 21 y 22 del actual, á las diez de la mañana.

Hemos oído decir que un distinguido comandante de esta guarnición ha recibido una carta de Cuba en la que se dan noticias relativas á la parte que toma en la campaña el escuadrón de dragones de Numancia que marchó á la gran Antilla.

Parece que en dicha carta se comunica al citado bizarro jefe un brillante hecho llevado á cabo por un sargento del mencionado escuadrón, que como premio ha recibido los galones de oficial.

Se dice que ese sargento es navarro, natural de Ablitas.

La guardia civil de Puente la Reina ha detenido á un sujeto, natural de Toledo, que robó dos sábanas y una manta á la vecina de dicha villa doña Josefa Rodríguez.

El detenido, convicto y confeso, ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial.

Los viticultores deben tener presente que la actual quincena es la más á propósito para la práctica de las tareas del azufrado.

Es conveniente no aplazar esta operación y proceder antes que se presenten los insectos microscópicos, que son los precursores de las diversas enfermedades que atacan estas ricas plantaciones.

Circo Labarta.

Hoy viernes á las nueve de la noche habrá una gran función cómica á beneficio de los excéntricos negros musicales hermanos Jimenez que ejecutarán por primera vez los tres negros y otras piezas de su vasto repertorio.

Mañana sábado beneficio del célebre y muy aplaudido bufó italiano Ugo Biondi el que ejecutará varios trabajos.

Como recuerdo al público pamplonés Ugo Biondi regalará una bonita fotografía.

Un carabinero del puesto de Jetares (Algeras), á quien un teniente del cuerpo reprendió por su falta de celo, disparó contra el mismo la carabina, no hiriénlole. Se instruye la correspondiente sumaria.

Un aereonauta de París que días pasados subió en globo en el Havre cayó desde gran altura por haberse desgarrado la tela y se rompió una pierna al chocar con el suelo.

Los días 5 y 6 del próximo mes de Agosto son los designados para las corridas que anualmente se verifican en Vitoria, y á las cuales acude buen contingente de toreros.

Este año alternarán los espadas Mazzantini, Bonarillo y Litri.

La cosecha de uva, principal riqueza de Montilla, se ha perdido completamente el año actual por causa del *mildew*.

Esto causa la ruina de los agricultores, que por medio de expediente instruido por el ayuntamiento han solicitado del gobierno que les perdone la contribución impuesta á los viñedos.

A consecuencia de la ruina de los agricultores, los braceros carecen de trabajo.

Dice El Nervion:

«En Bilbao vive un señor que, merced á antiguos tratos que tuvo con el famoso Mora, dejóle á deber este 60.000 duros. Por ahí anda el desgraciado acreedor, no muy holgado seguramente, y llamamos la atención del interesado y la del gobierno también, para que no quede sin solventarse ese crédito.»

El grandioso y acreditado establecimiento de baños y aguas de Ormaiztegui (Guipúzcoa) se halla concurridísimo por personas de todas las provincias de España y del extranjero siendo mucha la gente que hay de Navarra y esperándose dentro de breves días varios señores de esta capital. Lo delicioso y ameno de aquel sitio, el esmerado trato que en el balneario se da, la baratura de sus precios, la tranquilidad que se disfruta, su hermosa campiña y el tener la estación del ferro-carril en

la misma puerta, sin necesidad de hacer de cocheni diligencia alguna, son circunstancias que le hacen muy recomendable y que es preferido aun por personas que no necesitan del uso de aquellas aguas.

Ayer dieron principio las vacaciones de escuelas que dependen de los ayuntamientos las cuales durarán hasta el primero de Septiembre.

Hemos oído que estos días han marchado varias personas de esta capital al Santoral de San Miguel de Excelsis con objeto de disfrutar aquel delicioso parage, desde cuya cumbre se contempla un bellísimo y extenso panorama.

Ha salido ya bastante gente para Bayona y Roncesvalles, desde donde se dirigirá á Burgete á Francia para ir por Bayona á Sebastian.

En el próximo Setiembre se celebrará en Roma el Consistorio, donde serán promovidos varios obispos españoles y extranjeros.

He aquí los pronósticos de Nochebuena para la quincena actual de Julio: Los días 18, 22, 24 y 25 serán templados y de temperaturas relativamente tolerables cambio desde el 26 hasta el fin de mes fuertes calores.

Se ha mandado instruir expediente y pase el tanto de culpa á los Tribunales uno de los ambulantes de Correos de Pamplona y demás empleados que puedan estar comprometidos en el robo de 2.500 pesetas que se sustrajeron fracturando un pliego de valores declarados, que iba dirigido á una ñora de aquella capital.

La electricidad se aplica ya en los Estados Unidos al planchado de los sombreros de copa.

El sombrero, según vemos en *La Naturaleza*, coloca en el árbol de un motor eléctrico gira á razón de 2.000 vueltas por minuto, y más que poner en contacto con la superficie una piel de gamuza, el calor desarrollado por la presión, da al sombrero un brillo conocido hasta el día, y verdaderamente maravilloso.

En los campos de Cádiz se ha presentado un insecto que destruye todo el trigo, y á pesar de las medidas adoptadas por el alcalde los vecinos, no se ha conseguido hacerlo desaparecer.

Con este motivo se hará una consulta á los ingenieros agrónomos.

Su Santidad ha nombrado Primado de España á Mons. Vau de Weitering, Obispo que fué de Mons. Suickers, Arzobispo de Utrecht.

Natural de Hossland fué ordenado sacerdote á la edad de 24 años, y fué vicario durante ocho años.

En 1882 fué secretario del Arzobispo en 1892 párroco de Hilversum, en el Norte del Reino de los Países Bajos. Últimamente Obispo titular de Gaza.

El banderillero bilbaino Bernardo Herrero entrará á formar parte de la cuadrilla de Villita en cuanto este diestro tome la alternativa de matador de toros en la plaza de Barcelona en el mes de Septiembre próximo.

El presbítero Rippert de Aviñón, procesado por haber dispuesto una procesion en dicha ciudad, ha sido condenado por el tribunal á pagar un franco de multa.

Ya vamos dudando de lo que puede significar esta actitud de los tribunales franceses que al secundar las miras del gobierno en su política, ponen realmente en ridículo las disposiciones promulgadas por los sectarios.

PASATIEMPOS.

CHARADA EN DIALOGO.

—Primeros ¿dónde piensas veranear este año?

—Dios mediante, i á San Sebastian, porque de allí tengo el propósito de pasar á otra playa con O para ver las corridas de toros.

Solucion á la charada anterior.

MICAEIA.

EFEMERIDES.

1808.—Gran victoria de Bailen.

1839.—Derrota Forcadell á una columna liberal en las inmediaciones de Teruel.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Vicente de Paul y Santa Justa.

EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen que se hará después de la misa de las once.

EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen que será rezada a las nueve de la mañana.
A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, a las ocho se hará la novena con gozos cantados terminando con la reserva.
EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde santo rosario, y novena, a Nuestra Señora del Carmen con gozos cantados.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 17 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	00,00
Id. Id. fin corriente	00,00
Id. Id. Id. proximo	00,00
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	00,00
Acciones del Banco de España	000,00
Deuda amortizable al 4 por 100	00,00
Compañía arrendataria de tabacos	000,00
Billetes de Cuba (1886)	000,00
Id. Id. (1890) liberadas	00,00

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	00,00
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista	00,00
Londres, a la vista	00,00

Telegramas.

Madrid 18, 1,18 t.

LOS REFUERZOS.

Se asegura que el Gobierno se muestra inclinado a mandar nuevos refuerzos a Cuba, en la primera quincena de Setiembre.

Eso refuerzos constarán de 25 mil hombres.

Madrid 18, 2,45 t.

LO DE MORA.

La indemnización Mora se pagará a los Estados Unidos, de acuerdo con esa nación, en tres plazos correspondientes a tres ejercicios económicos, en cada uno de cuyos presupuestos se consignarán diez millones de reales con ese objeto.

Madrid 18, 3,24 t.

SANIDAD MILITAR.

A 48 ascienden los expedientes formulados y aprobados, de individuos del cuerpo de Sanidad Militar que piden su separación del servicio.

Madrid 19 1 m.

EN CUBA.

En la acción de Bayamo y asistido por Martinez Campos murió el general Santocildes.

Los insurrectos se han reconcentrado en Bayamo.

Con este motivo se anticipará el envío de fuerzas.

Anuncios preferentes.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETAS

Dirigir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Herpetismo.

Las enfermedades de la piel, humorales. Las afecciones por el sudor. Las impurezas de la sangre, son siempre curadas por el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades; fácil de tomar, económico y bien acreditado por 23 años de éxito.

Véndese en las buenas farmacias y droguerías. Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

Cuestiones candentes sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

Ovejas y corderos.

Se hallan de venta 131 ovejas de todo diente y 157 corderos y corderas.

Dirigirse a D. Leandro Hernandez vecino de Arellano.

5-3

Almacen de música y pianos

DE SAMANIEGO Y COMPAÑIA.

Pianos al contado, a plazos y en alquiler.

Música de todas clases y ediciones y métodos para la enseñanza a precios económicos. Colección completa de óperas entre las que figura Gioconda y otras anunciadas por la compañía que actúa en el Teatro Principal.

Se sirven encargos con la mayor prontitud.

10-10

Zapateria—50—Pamplona.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufort y de crudillo.

Camisas pluchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jarcón, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberia dirijase a D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).

8-7

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

El que desee comprar leña de haya buena en rajas puede dirigirse a Andres Aguirre de Olazagutia.

8-7

Se venden

coches de dos ruedas y de cuatro, nuevos y usados, para una caballeria y ómnibus de varias clases.

Dirigirse calle Estafeta, 87, Pamplona

15-13

Venta de fincas en Tafalla.

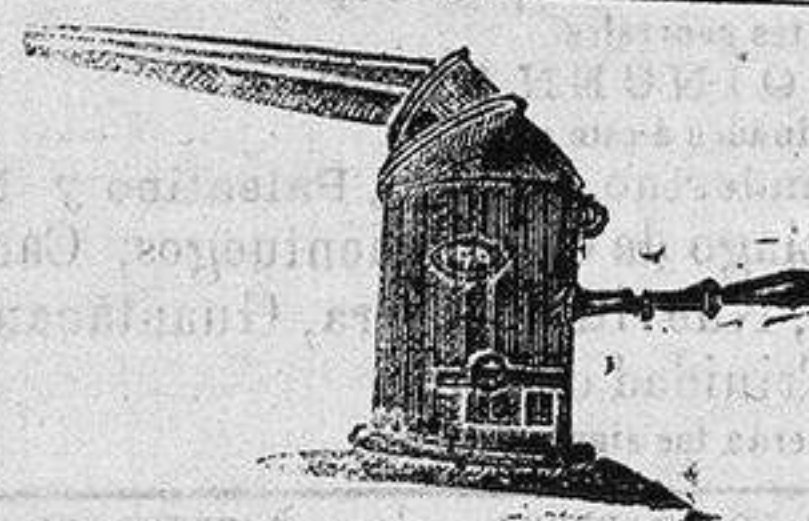
El día 21 del corriente y once horas de su mañana se celebrará subasta extrajudicial en esta ciudad y notaria de D. Joaquin Romeo, en la que estarán de manifiesto las condiciones para la venta, de las dos fincas siguientes:

Una casa sin número, de reciente construcción, situada en la calle de la Estacion del ferro-carril y próxima a esta, con puertas de entrada independientes para dos habitaciones, conteniendo en la planta baja un espacioso local para almacenes con puerta de salida a la acequia de regadio, dos pisos mas y buhardillas. Contiene una superficie solar de 320 metros cuadrados.

Y un almacen de cuberia con su taller y varias dependencias, cuyo edificio contiene una caldera de vapor horizontal, con dos servidores que dan movimiento a la máquina motor, la cual a su vez lo comunica a las demás, destinadas a preparar la tabla para la confeccion de conos y cubas. Ocupan el almacen, taller y demás dependencias una área de 898 metros cuadrados.

La venta de esos dos edificios ha de hacerse en un solo lote, por el precio en junto de 32.800 pesetas; y para en el caso de que no haya licitador que ofrezca por el todo, se subastarán separadamente, bajo el tipo de 16800 pesetas el 1.º y 16.000 el 2.º

4-4



Fumigador agrícola.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Es de gran utilidad para los cosecheros pues con 25 céntimos puede un cosechero azufrar toda su bodega, por muchas cubas que posea y matar el tufio que tantas victimas causa.

Habiendo obtenido beneplácito por el Consejo Provincial de Agricultura.

De venta se encontrará en casa del inventor D. Enrique Sanz, Tecenderias 10 bajo que facilitará el modo de manejarlo.

10-10

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lecumberri.

Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS a medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batist piqués, sedas, bisis, satenes, géneros de puna, corbateria, cuellos y puños, pañolera de pichico en seda, hilo y algodón, fajas de seda, lana; ligas para calcetines, bisuteria en general de oro y dúblé, cubiertos y cucharillas de ta de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.

EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, monedas filipinas, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Pianos.

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y a plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas, por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas a 0,15 y 0,20 pesetas cada dornillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

cabe Zaragoza: eso mismo dió la Navarra de Pamplona, con todas sus rentas é terminos, é otras muchas villas, et logares, et abadías, como por los privilegios parece.

rey D. Sancho el Mayor hobiese ordenado, en el concilio que celebró, que la Seu de Pamplona fuese reparada, non hobo efecto por la ocupacion et brevedad de sus dias; por ende, éste rey D. Sancho Ramirez, mandó é rogó, al obispo D. Sancho, natural de Aragon, que redificase la dicha Seu de Pamplona, é le otorgó para ello sus grandes é muchos privilegios; considerando, como aquel digno de alabanza et memoria el rey D. Sancho su abuelo, obrante la clemencia de nuestro Redentor, sobradas é arredradas las gentes de los infieles de todas las partes de su regno, encendido del celo del divino amor, por cuya ayuda infinita, de los enemigos podiese ser victorioso, é su regno limpiado de toda macula é suciedad de la aborrescida gente, luego estableció de limpiar los monesterios et eglesias, antiguamente por las dichas gentes dirruídos et gastados, é renovar la grey de los siervos de Dios, é otorgar para los monesterios la orden del bienaventurado Sant Benedicto. Por ende este rey, en el oncenno dia de las candelas de Mayo

NOVEDADES

Se envían á comision. Dirigirse, incluyendo un sello para la contestacion, al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATUO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarion, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 10	Gaditano. Capitan D. F. Uribebarrea	Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarion, Stgo. de Cuba y Cienfuegos.
Julio 24	Capitan D. M. Landa. Euskaro	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para informes gener les dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usada con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resalta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrefragable para las enfermedades herpéticas; escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre

UNICO en su clase.

CAPSULAS DIFUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA del Dr. SIMON

64 años de éxito! del mejor «refrescante» y «depurativo» de la sangre. Con su uso desaparecen las manifestaciones «herpéticas» «escrófulas», etc. Se toma por las personas que en primavera y verano sufren «congestiones» por un «excelente atemperante». (Desconfiar de las imitaciones).
PUNTOS DE VENTA: Farmacia del Dr. Blas, Caballero de Gracia, 3, Madrid, y las principales Farmacias.

en el año 1072 (1), convocado concilio que de los principales é mayores de su tierra celebró en el monesterio de Leyre, entre otras cosas, de su buena voluntad é mucha gana que tenia de reedificar la Seu de Pamplona, é tornar á eilla el obispado, que, dias habia, estaba trasportado en la iglesia de Sant Salvador; con consentimiento del

(1) Un códice señala ese año; otro no dice mas sino el año corriente; y los otros dos códices antes y despues del año corriente, dejan un vacío, ya sea porque lo tenía el original, ó por que los copiantes no lo pudieron leer. Sandoval en la página 39, del Catálogo de los obispos, copia literalmente el documento en que D. Sancho Ramirez mandaba restaurar la iglesia de Pamplona y es de la era de 1108 ó año de 1070; y aunque no duda del hecho, le pone el reparo de que aquel monarca no comenzó á reinar en Navarra hasta el año 1076. Tres códices estrañan el referido documento, que contiene una relacion histórica de lo que D. Sancho el Mayor hizo en su tiempo para la restauracion de la iglesia de Pamplona: pero lo hacen de tal manera que confunden las personas, y los tiempos, haciendo la narracion del todo incomprensible; por lo que, siguiendo el texto, mas claro y sencillo, de uno de los cuatro códices he omitido lo de los otros tres, que tiene visos de haber sido intercalado posteriormente por una pluma menos diestra que la del autor.

abat del dicho monesterio, é de todos los del regno, é confirmacion del papa, espacificó estas siguientes palabras:

«Agora pues, indigno yo rey don Sancho, por la gracia de Dios, al monesterio de Sant Salvador de Leyre, de tantas autoridades reales bastecido é decorado de apostholicales privilegios, de mi presente autoridat, confirmo al abat D. Sancho, é á los monges, so el é sus sucesores participantes con Dios, ansi á los presentes como á los venideros, tales mandamientos, privilegios, donaciones, é libertades, quales tiene el monesterio de Cluni de la muy Sancta Fuente, del qual primeramet emanó el orden, en estas partes, del bienaventurado Sant Benedicto; eso mesmo confirmo los privilegios de los reyes mis predecesores é de los romanos obispos.»

El ansi dió sus privilegios, é aqui fué la separacion de la catedral del dicho monesterio de Sant Salvador: é fué obispo de Pamplona D. Pedro de Roda al qual, et á la dicha Seu, este católico rey, dió las rentas del Castellar

ASMA

AUTOR DE LAS PASTILLAS KLEIN

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

LICOR ANTISMASTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Cura al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la intermitencia; las GOTAS calman de momento el ataque.

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Abunlio Irisarri, Boltesia, 36.—Dr. Valencia, Boltesia, 15.—Dr. Mercader, Curia, 2.—Felipe Irujo, San Nicolás, 14.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria, 11.—y D. M. Martinez, Chapitel, 11.—Autor Dr. Klein, Escudeller, 11.—Barcelona.